Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Cav.do Ordin.o En la M. N. Ciu.d de Carta[illegible] á veinte y nuebe dias del mes de Ag[illegible] de Mil setecientos ochenta y seis En las Salas [illegible]tulares de su Ayuntam.to se juntaron á Cav.do [illegible] medio de Citac.n los señores D.n Lorenzo Mardones [illegible] de los R.s Consejos y Alc.de mayor de esta Ciu.d D.n [illegible]tacon D.n Alonso Siles D.n Juan Cap.o D.n Josef [illegible]carsel, D.n Ant.o Pinto, D.n Lino Camp.o Vexi[illegible] D.n Man.l Carreras y D.n Bart.me Ynes Dip[illegible] Acordaron lo sig.te

Citac.n En este Ayuntam.to Certifico Marcos [illegible]llardo Port.o de Sala haver Citado p.r esta Cav.do á todos los Cav.ros Vexidores Dip.dos y Sindicos que han podido ser havidos

Cuenta de niere.... El S.or D.n Diego Hern.z Dio Cuenta á esta Ciu.d que á Conseq.a de la Comision q.e le Confirio [illegible]tam.te con el S.or D.n Man.l Carreras Dipu[illegible] del Com.n paso dho S.or D.n Diego p.r si solo de [illegible] mandato del Ex.mo S.or Correg.or p.r hallarse [illegible] Cav.ro Dipu.do en aquella actualidad Imposibilit[illegible]

de